

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

2023

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
MARCO LEGAL.....	3
DIAGNOSTICO	4
ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030	5
METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO	7
OBJETIVO GENERAL.....	11
ESTRATEGIAS	14
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	14
METAS.....	15
INDICADORES	15
ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN	17
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	19
RESPONSABLES.....	19
PRESUPUESTO.....	20
INFORMES.....	23

INTRODUCCIÓN

Este documento detalla la planeación de las actividades que se implementarán en la Secretaría de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tizayuca durante el año 2023. Estas actividades se derivan de un ejercicio de planeación utilizando la Metodología de Marco Lógico (MML), realizado durante noviembre de 2022. En él se detallan los árboles de problemas y objetivos, así como la Matriz de Indicadores y Resultados junto con las respectivas cédulas de indicadores.

El documento del Programa Operativo Anual (POA) para esta dirección, se compone en primer lugar, de un diagnóstico específico del área, en la que se detalla el estado de los asuntos relativos a la dirección, así como el contexto en el que se desenvuelven sus actividades. En segundo lugar, se presenta el marco legal que da sustento a cada una de las actividades del área. Posteriormente se presenta un esquema donde se identifican los distintos instrumentos de planeación municipal, estatal, nacional e internacional con los cuáles los objetivos y las metas de este documento guardan congruencia lógica y metodológica. A continuación, se detalla propiamente el contenido de la planeación operativa: se presenta el objetivo general, acompañado de su indicador y su meta, para posteriormente hacer explícitos los objetivos específicos (o componentes, de acuerdo con la MML) y las actividades planeadas, también haciendo explícitos sus indicadores y metas respectivas. Adicionalmente, se presentan de forma esquemática la identificación de actores públicos y privados con los cuales la Dirección de Seguridad Pública tiene interacción, así como la planeación calendarizada de cada actividad, así como las personas y cargos responsables de cada una de las actividades y acciones planeadas. Finalmente, el documento integra el presupuesto general para 2023.

MARCO LEGAL

ÁMBITO FEDERAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 16, 17, 19, 20, 21, 115, 116 y 124:

Código Nacional de Procedimientos Penales

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Ley General de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

Ley General de Víctimas

Ley General de Responsabilidades Administrativas

Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción

Ley General para prevenir, investigar y sancionar la tortura, y otros tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes

Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a víctimas de estos delitos

Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal

Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes

Ley Nacional del Registro de Detenciones

Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza

Protocolo Nacional De Actuación De Primer Respondiente

ÁMBITO ESTATAL

Ley de Seguridad Pública para el Estado de Hidalgo

Ley de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Hidalgo

Ley de Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo

Ley para Prevenir, Sancionar y Eliminar La Tortura y el Uso Excesivo de la Fuerza por funcionarios Encargados de Aplicar y Hacer Cumplir la Ley en el Estado de Hidalgo

Ley Estatal de Procedimiento Administrativo para el Estado de Hidalgo

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo

Ley para la Atención y Sanción de la Violencia Familiar para el Estado de Hidalgo

Ley para La Prevención, Atención y Erradicación de Violencia Escolar en el Estado de Hidalgo

Ley para la Protección a las Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal del Estado de Hidalgo

NORMATIVIDAD MUNICIPAL

Bando de Policía y Gobierno De Municipio de Tizayuca

Reglamento de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia para la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tizayuca, Hidalgo

Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Tizayuca Hidalgo

Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tizayuca, Hidalgo

DIAGNOSTICO

Una de las principales tareas que tiene la Secretaría de Seguridad Ciudadana es preservar la Seguridad de las personas, de sus bienes, así como de hacer cumplir la normatividad en materia de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, al igual que al cuerpo de Protección Civil y Bomberos.

En materia de percepción de inseguridad en el año 2022 represento un 77.9 % de ciudadanos que perciben inseguro al municipio, el 49.04 confían en la policía municipal y el 36.9 % de los encuestados manifiestan que la policía preventiva es eficiente.

Los delitos que más se reportaron en el Municipio de Tizayuca corresponden al robo de vehículo automotor, robo a negocio, robo a casa habitación, robo a transeúnte en vía pública, narcomenudeo, homicidio doloso, extorsión, secuestro y feminicidio.

De acuerdo con los datos emitidos en 2022 por el Secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad la tasa de delitos de violencia familiar y de género es de 330 casos por cada mil habitantes, tasa de lesiones y homicidios culposos por accidentes de tránsito son de 18 casos por cada 100 mil habitantes. El porcentaje de lesiones y homicidios dolosos frente al total de homicidios y lesiones culposos representan un 74%.

El estado de fuerza del municipio es de 192 elementos que significan 1.02 policías por cada mil habitantes para los 187,733 habitantes de Tizayuca. Dado este estado de fuerza, son


necesarios más de 300 policías adicionales a fin de cumplir con la proporción de 2.8 por cada mil, estándar propuesto por la Organización de Naciones Unidas, mismos que además tendrán que contar con las certificaciones establecidas en la normatividad nacional para las personas y las instituciones dedicadas a las tareas de seguridad pública.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana, debe trabajar día a día para implementar nuevas estrategias de coordinación, nuevas tecnologías, así como la apertura de convocatorias para contar con capital humano profesional que pueda hacer frente a los retos que representa la inseguridad en el Municipio.


La labor policial no es fácil, pero es necesaria, ya que la seguridad de todos es un derecho que se tiene que hacer preservar hoy y siempre.

ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	1. Política y gobierno	Cambio de paradigma en seguridad Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz.
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	Un Hidalgo Seguro, con Justicia y en Paz	Seguridad integral
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	Eje 4. Seguridad Ciudadana Seguridad	L.A. 1.1 Impulsar la profesionalización del cuerpo policial. L.A. 1.2 Fortalecer la capacidad operativa L.A. 2.1 Valorar la actuación y labor del policía L.A. 2.2 Dignificar la institución para mejorar la percepción ciudadana sobre seguridad.

		L.A. 3.1 Atención ciudadana con pleno respeto al debido proceso y los derechos humanos.
<p>AGENDA 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>		<p>Promover la participación ciudadanía para el desarrollo sostenible facilitando el acceso a la justicia para todos y canalizar hacia los diferentes niveles instituciones</p> <p>METAS ODS VINCULADAS</p> <p>16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</p> <p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas</p> <p>16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.</p>

METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

		MUNICIPIO DE TIZAYUCA MIR 2023			
ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
1.- ANTECEDENTES					
<p>Las tareas de seguridad pública, tránsito y protección civil son actividades que deben realizarse bajo claros estándares de actuación que permitan justificar de manera transparente y racional las decisiones, proyectos y programas que se implementan.</p> <p>A finales de la administración pasada, la Dirección de Protección Civil y Bomberos era un área administrativa independiente con pocos canales de comunicación con seguridad pública, sin embargo, este gobierno decidió integrarla a la Secretaría con el objetivo de homologar procesos y hacer más eficiente la coordinación entre ambas, particularmente en momentos de extrema urgencia y así garantizar una intervención oportuna y de calidad a la ciudadanía de Tizayuca.</p> <p>Aunado a lo anterior, la Secretaría creció de herramientas y mecanismos institucionales que le permitan desarrollar e implementar proyectos, razón por la cual fue creada la Secretaría Técnica para coordinar y vincular la política de seguridad del municipio, así como para encabezar esfuerzos de institucionalización, lo que permitirá a la Secretaría de Seguridad Ciudadana mejorar la atención en la demanda ciudadana, dado que no existía un área dedicada a planear, coordinar y supervisar la implementación de proyectos de política pública.</p> <p>A pesar de los esfuerzos realizados durante el ejercicio inmediato anterior, la Secretaría de Seguridad Ciudadana aún no alcanza el estándar mínimo de 1.8 policías por cada 1,000 habitantes a efecto de responder a las situaciones que se presentan día con día. Durante el ejercicio 2022 se incrementó en un 21% el estado de fuerza del municipio, al crearse 40 plazas para alcanzar 192 elementos, generando una proporción de 1.02 policías por cada mil habitantes (187,733 población estimada, obtenida de calcular el porcentaje anual de crecimiento poblacional de Tizayuca con los datos de los censos INEGI 2010 Y 2022, dando como resultado 5.61%). Lo que significa incrementar 146 elementos más para alcanzar el mínimo propuesto por el SESNSP, sin considerar el crecimiento demográfico del municipio.</p> <p>En el artículo 115 constitucional establece que, los municipios tendrán entre las funciones y servicios públicos a su cargo, la seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta constitución, policía preventiva municipal y tránsito, además que la policía municipal tiene mayor interacción directa con la población, es por ello que Gobierno de México a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, expidió el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, cuyo objeto es el fortalecimiento de las policías municipales y estatales, así como la coordinación efectiva con la Guardia Nacional y las Procuradurías/Fiscalías Generales, a fin de prevenir el delito, disminuir la incidencia delictiva, mejorar la percepción de seguridad e incrementar la confianza en las instituciones de seguridad pública.</p>					
2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA					
<p>Incremento de índices delictivos en el municipio de Tizayuca, Hidalgo.</p> <p>En materia de seguridad, el impacto social forma parte esencial para medir los avances implementados, toda vez que la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), publica resultados anuales de percepción de seguridad, desempeño de las instituciones a cargo de seguridad pública, características del delito, contexto de victimización, impacto económico y social del delito, y aunque no genera un resultado estadísticamente representativo sirve como parámetro para generar estrategias y acciones que benefician a la población. Para el ejercicio 2020, el 78% de los encuestados respondió que el municipio de Tizayuca puede considerarse inseguro, el 66.3% afirmó identificar a la Policía Municipal, 4.1% aseguró tener mucha confianza en la institución, 53.42% aseguró tener confianza en la institución, 19.1% manifestó tenerle algo de desconfianza y el 23.2% expresó tenerle mucha desconfianza, sin embargo, para el ejercicio 2022, se realizó una encuesta de percepción a 384 personas, en las que 300 respondieron que perciben al municipio "inseguro" lo que arroja un 77.9% de percepción de inseguridad.</p> <p>La Secretaría detecta débil coordinación con instituciones municipales, estatales y nacionales para trabajar de forma coordinada y establecer operativos conjuntos que contribuyan en la disminución de la incidencia delictiva. así mismo busca implementar acciones para prevenir conductas delictivas.</p>					
3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN					
<p>Abatir los índices delictivos;</p> <p>* Atención eficiente a los llamados de emergencia apegados a estándares nacionales e internacionales;</p> <p>* Cumplir las metas establecidas;</p> <p>* Institución confiable.</p>					
4.- COBERTURA					
Territorio del municipio de Tizayuca, Hidalgo					
POBLACIÓN POTENCIAL		POBLACIÓN OBJETIVA		POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	
206,751 habitantes		206,751 habitantes		193,046 habitantes	
5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA					
Por medio de una estrategia de coordinación es posible trabajar para disminuir el índice delicto en el municipio de Tizayuca					

ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de Seguridad Ciudadana
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE	Secretaría de Seguridad Ciudadana
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Secretaría de Seguridad Ciudadana
PROGRAMA SECTORIAL	E-Prestación de Servicios Públicos
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Secretaría de Seguridad Ciudadana

1. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

Municipio de Tizayuca Hidalgo y sus colindancias

2. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

Sectores con mayor incidencia delictiva en el municipio de Tizayuca, Hidalgo.

3. PROBLEMÁTICA CENTRAL

Incremento de faltas administrativas y delitos de alto impacto en el municipio de Tizayuca

4. MAGNITUD DEL PROBLEMA

4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
206,751 habitantes	206,751 habitantes	No disponible

5. EFECTO SUPERIOR (FIN)

Contribuir a salvaguardar la seguridad física y patrimonial de la Ciudadanía de Tizayuca Hidalgo.



ANEXO III. ANÁLISIS DE LOS INVOLUCRADOS

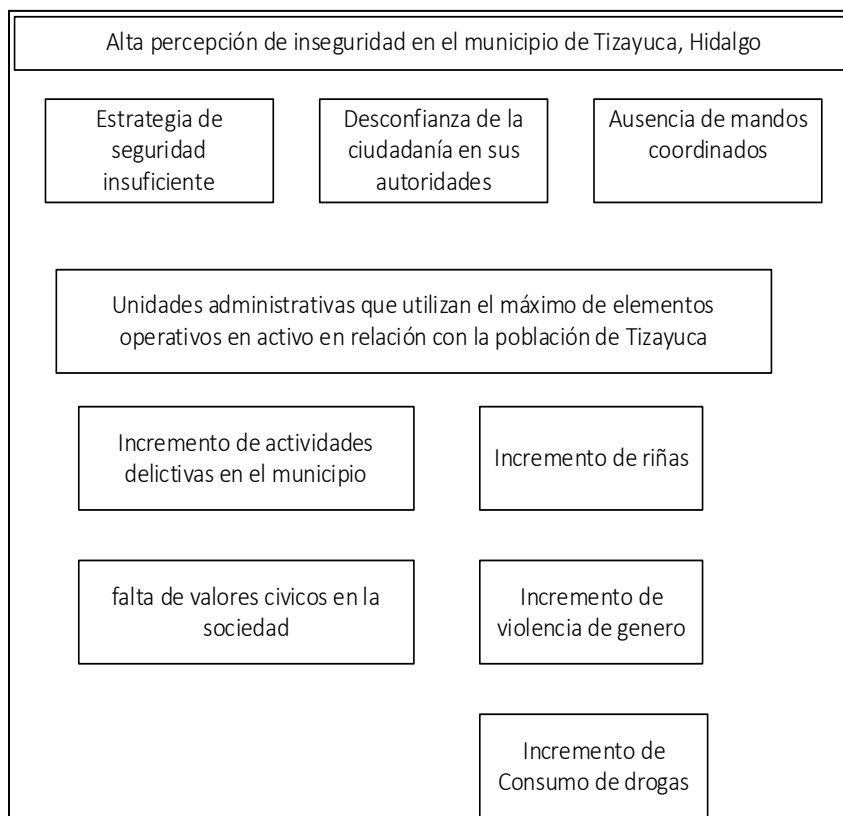
PROBLEMÁTICA CENTRAL	Incremento de faltas administrativas y delitos de alto impacto en el municipio de Tizayuca		
BENEFICIARIOS	OPOSITORES	EJECUTORES	INDIFERENTES
206,751 habitantes	Infraestructores y delincuentes	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Población flotante





ANEXO IV. ÁRBOL DE PROBLEMAS

UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de Seguridad Ciudadana
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Secretaría de Seguridad Ciudadana
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Secretaría de Seguridad Ciudadana
PROGRAMA SECTORIAL	Secretaría de Seguridad Ciudadana
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Secretaría de Seguridad Ciudadana





ANEXO IV. ÁRBOL DE OBJETIVOS

UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de Seguridad Ciudadana
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Secretaría de Seguridad Ciudadana
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Secretaría de Seguridad Ciudadana
PROGRAMA SECTORIAL	Secretaría de Seguridad Ciudadana
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Secretaría de Seguridad Ciudadana



**PRESUPUESTO 2023
TIZAYUCA HIDALGO**

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Datos de Identificación del Programa

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Objetivo general: Coadyuvar a la impartición de justicia con pleno respeto al debido proceso y los derechos

Estrategia 1. Justicia a víctimas con apoyo policial.

L.A. 1.1 Impulsar la profesionalización del cuerpo policial.

L.A. 1.2 Fortalecer la capacidad operativa.

Estrategia 3. Colaboración ciudadana en intervenciones policiales.

L.A. 3.1 Atención ciudadana con pleno respeto al debido proceso y los derechos humanos.

Estrategia 4. Tecnologías de la Información y comunicación al servicio de la seguridad ciudadana.

L.A.4.1 Tecnologías en prevención y atención de víctimas del delito.

Políticas Transversales

Estrategia 1. Equidad, Igualdad y No discriminación.

L.A.1.1 Promover la atención con perspectiva de género.

Estrategia 2. Combate a la Corrupción.

L.A.2.1 Disminuir la corrupción al interior del Municipio.

LA2.2. Implementar un modelo de justicia cívica.

Estrategia 3. Promover esquemas sostenibles para el desarrollo de actividades en seguridad ciudadana.

Unidad responsable: SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Unidad Presupuestal de la Elaboración de la MIR: SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Programa Sectorial: PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Programa Presupuestario: PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a salvaguardar la seguridad física y patrimonial de la ciudadanía de Tizayuca Hidalgo	Porcentaje de percepción de inseguridad	https://www.inecisa.mexico.gob.mx/areas/comunicacion/2022/	Que las condiciones económicas, sociales, políticas y ambientales permitan una estabilidad en el municipio
Propósito	Unidades administrativas que utilizan el mínimo nacional de elementos operativos en activo en relación con la población de Tizayuca	Índice de estado de fuerza mínimo	http://tizayuca.omb.mexico.gob.mx/	Los efectivos en campo son suficientes derivado de un control de seguridad eficiente en el municipio de Tizayuca.
Componente 1	Actividades operativas de coordinación conjunta para cubrir los sectores del municipio	Porcentaje de informe de la cobertura de sectores que integran al municipio	http://tizayuca.omb.mexico.gob.mx/	Existe un mando coordinado efectivo derivado de una intercomunicación efectiva de los ordenes de gobierno
Actividad 1.1	Realización de operativos de mando coordinado con la finalidad de brindar mayor protección a la ciudadanía.	Porcentaje de operativos realizados en coordinación	http://tizayuca.omb.mexico.gob.mx/	Existe un mando coordinado efectivo que permite diseñar operativos estructurados en materia de seguridad
Actividad 1.2	Reuniones para analizar datos estadísticos que permitan la implementación de estrategias en materia de seguridad.	Porcentaje de reuniones realizadas para definir estrategias en materia de seguridad	http://tizayuca.omb.mexico.gob.mx/	Implementación de estrategias contra la inseguridad desarrolladas y aplicadas efectivamente

OBJETIVO GENERAL

Unidades administrativas que utilizan el mínimo nacional de elementos operativos en activo en relación con la población de Tizayuca.

META

242 elementos de personal preventivo activo en relación con la población de Tizayuca.

INDICADOR NIVEL PROPÓSITO

Estado de fuerza mínimo

ESTRATEGIAS

1. Contar con una infraestructura de calidad para la eficiente atención a la ciudadanía.
2. Reforzar la confianza de la ciudadanía hacia la Secretaría de Seguridad Pública.
3. Ampliar las actualizaciones al personal de la dirección para brindar una eficiente atención en menor tiempo a la ciudadanía.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Actividades operativas de coordinación conjunta para cubrir los sectores del municipio

META

4 informes de cobertura de sectores que integran el municipio.

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de informe de la cobertura de sectores que integran al municipio

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1) Realización de operativos de mando coordinado con la finalidad de brindar mayor protección a la ciudadanía.

Meta	Indicador
60 operativos de mandos coordinados	<i>% de operativos realizados en coordinación</i>

- 2) Reuniones para analizar datos estadísticos que permitan la implementación de estrategias en materia de seguridad.

Meta	Indicador
96 reuniones realizadas para definir estrategias en materia de seguridad	<i>% de reuniones realizadas para definir estrategias en materia de seguridad</i>

METAS

242 elementos preventivos en trabajo de campo

4 informes de la cobertura de sectores que integran al municipio

60 operativos realizados en coordinación

94 reuniones realizadas para definir estrategias en materia de seguridad

INDICADORES

Estado de fuerza mínimo

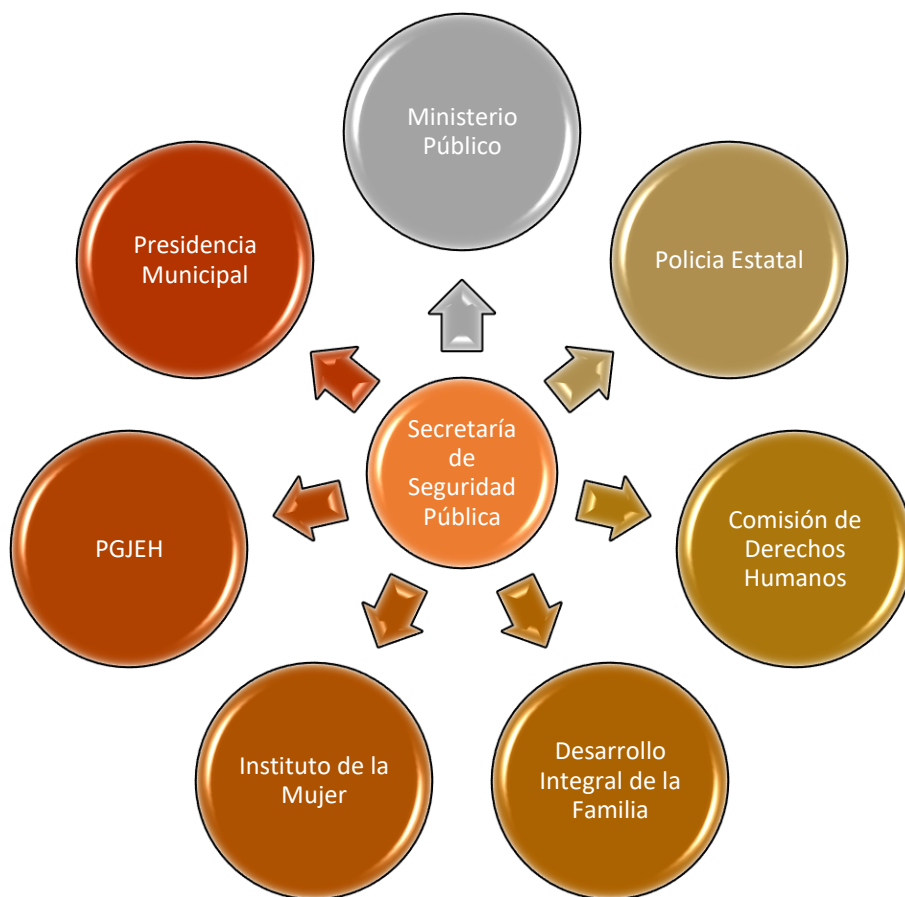
% de puestas a disposición ante la autoridad competente

% de informe de la cobertura de sectores que integran al municipio

% de operativos realizados en coordinación

% de reuniones realizadas para definir estrategias en materia de seguridad

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



VINCULACIÓN DE INSTANCIAS CON OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

- **Ministerio Público:** La Dirección de Seguridad Pública mantiene estrecha vinculación con el Ministerio Público, en el cual se realizan las puestas a disposición de algún delito en flagrancia con detenido.
- **Policía Estatal:** La vinculación que se tiene con la Policía estatal es realizar operativos para prevenir índices delictivos.
- **Comisión de Derechos Humanos:** La sinergia entre la ciudadanía y el cuerpo policiaco puede y debe existir siempre basada en el pleno respeto a los derechos

humanos de ambas partes, situación que derivará en confianza mutua permitiendo la colaboración ciudadana en las intervenciones policiales.

- **Desarrollo Integral de la Familia:** La Dirección de Seguridad Pública apoya en las intervenciones por maltrato infantil, canalizando a las áreas correspondientes, tales como la Dirección de Atención a Violencia Familiar y de Género, así como con la Coordinación de Prevención Social del Delito apoyando en realizar visitas a domicilios por denuncias.
- **Instituto de la Mujer:** La Dirección de Seguridad Pública coadyuva para poder dar solución a las situaciones que se presenten en apoyo a dicho Instituto.
- **PGJEH:** Las instituciones policiales y de procuración de justicia deben coordinarse en el ámbito de sus atribuciones y competencias, a efecto de cumplir con los objetivos establecidos en el Sistema Nacional de Seguridad Pública, en ejercicio de las facultades establecidas en el Código Nacional de Procedimientos Penales para policías, peritos, agentes del Ministerio Público y facilitadores.
- **Presidencia Municipal:** En vinculación con Seguridad Pública se lleva a cabo la atención ciudadana a través de reuniones vecinales a efecto de fortalecer las acciones y definir estrategias en materia de seguridad.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Estado de fuerza mínimo												
informe de la cobertura de sectores que integran al municipio												
operativos realizados en coordinación												
reuniones realizadas para definir estrategias en materia de seguridad												

RESPONSABLES

- Secretario de Seguridad Ciudadana.
Mtro. Marcos Manuel Sanchez Garay.
- Coordinador Prevención Social del Delito
- Jefes o Encargados de Turno

PRESUPUESTO

PROGRAMA PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

PERIODO DEL PROGRAMA DEL 01/01/2023 AL 31/12/2023

OBJETIVO DEL PROGRAMA LOGRAR REDUCIR AMENAZAS A LA SEGURIDAD DE LA CIUDADANÍA TIZAYUQUENSE

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA CONTRIBUIR A LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CON PLENO RESPETO AL DEBIDO PROCESO Y LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE LA OPERATIVIDAD OPORTUNA Y EFICIENTE

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA DIRECCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA QUE CUMPLEN CON SUS OBJETIVOS INSTITUCIONALES A TRAVÉS DEL SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA SEGUIMIENTO Y TOMA DE DECISIONES BASADAS EN INFORMACIÓN ESTRATEGICA; ATENCIÓN DE ASUNTOS INSTITUCIONALES NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO.

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	5% de reducción en muertes y lesiones dolosas y culposas	Porcentaje	Porcentaje de cambio de las muertes y lesiones dolosas y culposas	Indicador de dimensión de calidad, nivel propósito	Mide el porcentaje de cambio de las muertes y lesiones dolosas y culposas

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$956,682.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$159,447.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$15,944.70	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$51,792.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$458,490.00	
SERVICIOS PERSONALES					\$1,642,355.70

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$34,218.60	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$13,708.50	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$600.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$1,750.00	

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$49,999.75	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$15,147.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$8,100.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	\$4,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	MATERIALES Y SUMINISTROS	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$99,050.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	MATERIALES Y SUMINISTROS	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$1,750.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$15,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$19,500.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	MATERIALES Y SUMINISTROS	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$150,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	MATERIALES Y SUMINISTROS	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	PRODUCTOS TEXTILES	\$10,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	MATERIALES Y SUMINISTROS	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$10,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$4,550.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS					\$437,373.85

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$32,444.00	

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$34,300.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$5,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS OFICIALES	GASTOS DE CEREMONIAL	\$30,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS OFICIALES	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$100,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	\$5,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$11,550.00	
SERVICIOS GENERALES					\$218,294.00

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$26,600.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$30,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	\$35,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	\$24,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$17,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	\$8,000.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES					\$140,600.00
TOTAL DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA					\$2,438,623.55

INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hgo.

En relación a lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

Ficha Técnica de Indicadores de Resultados

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Línea base		metas		ENERO		Semaforización		
					valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			

Alineación al PMD	
Nombre del Programa:	Programa Operativo Anual 2022 SSPTM -Secretaría de Seguridad Pública
Alineación a los ODS:	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
Objetivo central del Programa: (Propósito)	Mejorar la eficiencia en reducción de incidencia delictiva en el Municipio de Tizayuca, Hidalgo
Objetivos Específicos: (componentes)	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura adecuada y suficiente • Confianza de la ciudadanía • Operación eficiente
Perspectiva de Género:	Seguridad pública está comprometida para brindar la atención necesaria a la ciudadanía, sin distinción de sexo, basada en una cultura de igualdad, inclusión y diversidad.
Perspectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes:	Seguridad Pública está comprometida con los niños, niñas y adolescentes salvaguardando su integridad física atendiendo las novedades que se registren en materia de seguridad y en las que se vean comprometidos.
Vinculación establecida por el Programa	

Registrar la vinculación del objetivo central del programa con el PMD, Eje, Objetivos, Estrategias y Líneas de acción. Con base en la información presentada en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024. Así mismo considerar la contribución efectiva a los indicadores estratégicos del mismo.

Marcar con una "X" el EJE con el que se vincula el objetivo del programa:

	Eje 1. Bienestar Social
	Eje 2. Servicios Públicos de Calidad
	Eje 3. Desarrollo Urbano Metropolitano
X	Eje 4. Seguridad Ciudadana
	Eje 5. Gobierno Abierto

OBJETIVO (S)	ESTRATÉGIA (S)	LÍNEA (S) DE ACCIÓN
Coadyuvar a la impartición de justicia con pleno respeto al debido proceso y los derechos humanos mediante la operatividad oportuna y eficiente.	<p>Estrategia 1. Justicia a víctimas con apoyo policial.</p> <p>Estrategia 2. Institución digna y confiable.</p> <p>Estrategia 3. Colaboración ciudadana en intervenciones policiales</p>	<p>L.A. 1.1 Impulsar la profesionalización del cuerpo policial.</p> <p>L.A. 1.2 Fortalecer la capacidad operativa</p> <p>L.A. 2.1 Valorar la actuación y labor del policía</p> <p>L.A. 2.2 Dignificar la institución para mejorar la percepción ciudadana sobre seguridad.</p> <p>L.A. 3.1 Atención ciudadana con pleno respeto al debido proceso y los derechos humanos.</p>

Consideraciones:

»OBJETIVO (S): Se incluirá la redacción fidedigna del o de los objetivos conforme a lo establecido por el PMD.

»ESTRATÉGIA: Se incluirá la redacción fidedigna de la estrategia conforme a lo establecido en el PMD.

»LINEA DE ACCIÓN: Se incluirá la redacción fidedigna de la(s) línea(s) de acción conforme a lo establecido en el PMD

»La información de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD pueden consultarse en:

<https://tizayuca.gob.mx/Plan-Municipal-de-Desarrollo100621.pdf>

En las perspectivas de género y derechos de las niñas, niños y adolescentes se puede expresar si aplica o no aplica para su programa.

--


















Alineación a los ODS

Nombre del Programa:	Programa Operativo Anual 2022 SSPTM - Secretaría de Seguridad Pública
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo: (Eje del Plan Municipal de Desarrollo)	Eje 4 Seguridad Ciudadana
Objetivo central del Programa: (Propósito)	Mejorar la eficiencia en reducción de incidencia delictiva en el Municipio de Tizayuca, Hidalgo
Objetivos Específicos: (Componentes)	<ul style="list-style-type: none"> Infraestructura adecuada y suficiente Confianza de la ciudadanía Operación eficiente

Vinculación establecida por el Programa

Registrar la vinculación del objetivo central del programa con los ODS y sus metas específicas. Con base en la documentación normativa o institucional del programa. Asimismo, considerar la contribución efectiva del programa en la meta.

Marcar con una "X" el/los ODS con los que se vinculan los objetivos del programa:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
																
															X	

ODS	META (ODS)	VINCULACIÓN
16. Paz, Justicia e Instituciones Solidas	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	Indirecta

	<p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas</p> <p>16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia</p>	
<p>Consideraciones:</p> <p>»ODS: Se incluirá el número y la redacción fidedigna del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.</p> <p>»Meta: Se incluirá la redacción fidedigna de la meta del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.</p> <p>»La información de los ODS y sus metas pueden consultarse en: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/</p> <p>»Vinculación</p> <p>Directa: el objetivo central del programa contribuye claramente al cumplimiento de la(s) meta(s) ODS identificada(s).</p> <p>Indirecta: el objetivo central del programa propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de la(s) meta(s) de ODS identificada(s), a pesar de no ser su objetivo principal.</p>		

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

CMTE. GERARDO HURTADO OCHOA
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

CMTE. BASILIO ANTONIO FLORIDO
SEGOVIANO
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL

MTRA. SUSANA A. ÁNGELES QUEZADA
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

